



COMISIÓN DE PESCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE PESCA, CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2018.

Siendo las 16:20 horas del día 11 de abril de 2018, en el Salón E del edificio G de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, se reunieron legisladores integrantes de la Comisión de Pesca, para proceder al desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y verificación de Quórum.

Encontrándose registrados los diputados cuyos nombres se citan a continuación: Diputado Próspero Manuel Ibarra Otero (Presidente), Diputado Efraín Arellano Núñez (Secretario), Diputada Joaquina Viveros Córdoba (Secretaria), Diputada Blandina Ramos Ramírez (Secretaria), Diputado Edgar Spinoso Carrera (Secretario) y los integrantes: Diputada Maria Elena Castro Terrazas, Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, Diputado Juan Luis De Anda Mata, Diputado Erick Arturo Figueroa Ovando, Diputado Moisés Guerra Mota, Diputado Esdras Romero Vega y la Diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión, Diputado Próspero Manuel Ibarra Otero, dio por iniciada la Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria.

2. Lectura y en su caso, aprobación, del orden del día.

Acto seguido, el Diputado Presidente de la Comisión, Próspero Manuel Ibarra Otero, sometió a consideración de los integrantes, el contenido del Orden del Día.

Los diputados aprobaron por unanimidad todos los puntos del Orden del Día.

3. Lectura y en su caso, aprobación, del acta de la reunión anterior.

En virtud de que el Proyecto de Acta de la reunión anterior, fue distribuido con anterioridad, se dispensó su lectura, y el Diputado Presidente de la Comisión, Próspero Manuel Ibarra Otero, sometió a consideración de los integrantes, su aprobación.

Los diputados aprobaron por unanimidad el Acta de la reunión anterior.



COMISIÓN DE PESCA

- 4. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, presentada por el Dip. Víctor Ibarra Montoya.**

En este punto del Orden del Día el Diputado Presidente Prospero Ibarra abordó lo referente al proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables presentada por el Diputado Víctor Ibarra Montoya en el mes de noviembre del año 2017.

El Diputado Presidente informó que el objetivo de la iniciativa es prohibir la comercialización de las especies marlín, pez vela, pez espada, sábalo o chiro pez gallo y dorado. Donar las especies destinadas a la pesca deportivo-recreativa capturadas incidentalmente a los permisionarios de la pesca didáctica o bien de la pesca de fomento e incluir a las infracciones la simulación de actos de captura incidental.

El Diputado Ibarra Otero abundó que si bien es un tema muy importante para la preservación de las especies y para encaminar las prácticas de pesca deportiva a un mejor aprovechamiento sustentabilidad, el proyecto de dictamen que se propuso a consideración era en sentido negativo.

Lo anterior informó luego del Análisis que el área técnica realizó al proyecto considerando principalmente las opiniones de los centros de estudios de la Cámara de Diputados. Indicó que de las opiniones analizadas se determinó que si bien la propuesta cumple con las consideraciones que debe tener una iniciativa respecto a la materia, no existe un vacío jurídico en la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables porque sí se señala el destino final del producto de la pesca deportiva y las sanciones que se llevarían a cabo, y a su vez y aunado a lo anterior existe en específico a una norma oficial mexicana que indica que los productos resultantes de la pesca deportiva no podrán comercializarse Estableciendo las especificaciones para su aprovechamiento.

Al atender las dudas y consideraciones respecto al dictamen y una vez participado los oradores registrados para uso de la voz durante la discusión del tema, se procedió a la votación económica, aprobándose en sus términos el Dictamen por mayoría.

COMISIÓN DE PESCA

- 5. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que, por medio de la SEMAR y la SAGARPA-CONAPESCA combata la pesca ilegal presentada por la Diputada María Rocha Ladrón de Guevara.**

En este punto del Orden del Día, el Diputado Presidente Próspero Ibarra, abordó lo referente al proyecto de dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la SAGARPA, la SEMAR, y a la CONAPESCA, para que se combata la pesca ilegal, presentada por la Diputada María Rocha Ladrón de Guevara

El Diputado Ibarra Otero destacó que, desde mediados del año 2017 la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca dio inicio a la instalación de dispositivos de monitoreo en la flota menor, hecho sin precedentes a nivel mundial, que contribuye a mejorar la sustentabilidad y beneficiar a la protección de especies mediante el monitoreo de las operaciones pesqueras.

Lo anterior, indicó, con la finalidad de reforzar las tareas de inspección y vigilancia que realizan CONAPESCA y la Secretaría de Marina, donde se cuenta con tecnología satelital, que es un referente internacional que permite monitorear en tiempo real con precisión la ubicación y trayectoria del 100% de las embarcaciones mayores de la flota pesquera.

El Diputado Presidente informó que el dictamen de la proposición se presenta en sentido positivo, pues los diputados integrantes de la comisión reconocen como una prioridad la atención de las demandas de los pescadores, y en este caso de los legisladores que solicitan mayor vigilancia para las actividades del sector. Indicó además que ningún exhorto en este sentido está demás para hacer un llamado a las dependencias y sus órganos que tengan facultad de respecto a la materia para que implementen y en su caso continúen, como ya lo ha venido haciendo la CONAPESCA con el fortalecimiento de las medidas de inspección y vigilancia para con las actividades del sector.

Al no haber oradores registrados para uso de la voz durante la discusión del tema, se procedió a la votación económica, aprobándose en sus términos el Dictamen.



COMISIÓN DE PESCA

Asuntos Generales.

En este punto del Orden del Día, el Diputado Presidente consultó a los integrantes si deseaban incluir asuntos generales en la reunión, y al no haber oradores registrados procedió a la clausura.

Clausura.

Una vez desahogados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente de la Comisión de Pesca, Próspero Manuel Ibarra Otero, agradeció la participación de los diputados asistentes, y dio por concluida la Reunión Ordinaria.

Dado en el Palacio Legislativo
a los 11 días del mes de abril de 2018.

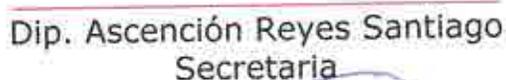


COMISIÓN DE PESCA

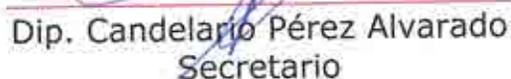
ACTA DE LA COMISIÓN DE PESCA, CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2018.


Dip. Próspero Manuel Ibarra Otero
Presidente

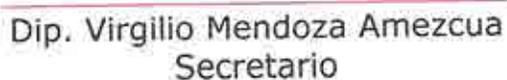

Dip. Efrain Arellano Núñez
Secretario

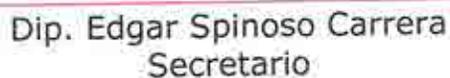

Dip. Ascención Reyes Santiago
Secretaria


Dip. Joaquina Viveros Córdoba
Secretario


Dip. Candelario Pérez Alvarado
Secretario


Dip. Blandina Ramos Ramírez
Secretaria


Dip. Virgilio Mendoza Amezcua
Secretario


Dip. Edgar Spinoso Carrera
Secretario


Dip. Lucely Del Perpetuo Socorro
Alpizar Carrillo
Integrante


Dip. María Elena Castro Terrazas
Integrante


Dip. Oswaldo Guillermo
Cházaro Montalvo
Integrante



COMISIÓN DE PESCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE PESCA, CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2018.


Dip. Juan Luis De Anda Mata
Integrante


Dip. Erick Arturo Figueroa Ovando
Integrante

Moisés Guerra Mota
Dip. Moisés Guerra Mota
Integrante


Dip. Wenceslao Martínez Santos
Integrante

Dip. Nelly del Carmen Márquez
Zapata
Integrante


Dip. Esdras Romero Vega
Integrante


Dip. Nancy Guadalupe Sánchez
Arredondo
Integrante


Dip. Julio Cesar Tinoco Oros
Integrante

Dip. Nicolás Toledo Soto
Integrante